

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

## San Miguel de Tucumán, 0 6 ABR 2022

VISTO el Exp. Nº 7030-20 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes solicita la convalidación de la Res. Nº 0487-21 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Técnica Corporal II", Área Técnica, de la Carrera Licenciatura en Teatro, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN -en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022-RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. Nº 0487-21 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Cátedra "Técnica Corporal II", Área Técnica, de la Carrera Licenciatura en Teatro, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

## TITULARES:

Prof. Beatriz del Valle Labatte

Prof. Jorge Horacio Gutierrez

Prof. Vilma Rupolo (U. N. de Cuyo)

SUPLENTES:

Prof. Ricardo Enrique Sobral

Dr. Máximo José Gómez

Lic. Graciela Mengarelli (U. N. de Córdoba)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

RESOLUCIÓN N° 0424 2022

Ing. Agr. UOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN